



## **SEMINARIO ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA AÑO 2016**

### **PRESENTACIÓN**

No obstante que el pasado año no hubo reforma tributaria, lo cierto es que el tema fiscal ocupó y continuará ocupando durante el año 2016 lugar protagónico, frente a los importantes avances mostrados por la Comisión de Expertos de Estudio del Sistema Tributario (CEST), creada por el artículo 44 de la Ley 1739 de 2014. Contra los escépticos pronósticos que generalmente rodean este tipo de organismos, la Comisión ha presentado un informe final bastante ponderado, en el cual se lee un diagnóstico bien ajustado a la cruda realidad de nuestro disfuncional sistema tributario -incluyendo los niveles nacional y territorial- y se propone una serie de recomendaciones que por su hondo calado, ameritan su estudio urgente y una amplia discusión nacional desde todos los sectores involucrados.

Además de lo anterior, ha cobrado gran interés, frente al relacionamiento de la norma contable con la fiscal, el tema de la determinación de las bases fiscales frente a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y como necesario punto de intersección, el impuesto diferido bajo NIIF.

También ha ocupado poderosamente la atención lo concerniente a los aportes a la seguridad social, dada la caótica situación de la normatividad jurídica existente al respecto, es especial frente a los independientes y a los rentistas de capital.

Por si fuera poco, también se han producido durante el año 2015 importantes desarrollos normativos, en doctrina oficial y en jurisprudencia de las altas Cortes respecto de las modificaciones introducidas por las dos últimas reformas

tributarias (Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014) y muy concretamente en lo atinente a los nuevos tributos (IMAN, IMAS, CREE, Impuesto a la Riqueza y Complementario de Normalización Tributaria). Además, se encuentra sobre el tapete lo concerniente a los convenios o acuerdos internacionales de intercambio de información tributaria.

Teniendo en cuenta la densidad de los temas mencionados y la urgencia de acometer un serio estudio, análisis y discusión de ellos, el CENTRO DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS DE ANTIOQUIA –CETA, consecuente con su misión de servir de eficaz vehículo de difusión y discusión de los temas de interés en materia tributaria y contable, ha programado su acostumbrado SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA 2016, para lo cual tendremos la fortuna de contar con la orientación autorizada e independiente de tres importantes conferencistas, especialistas en materia tributaria, con gran experiencia en los ámbitos profesional y académico y de gran reconocimiento a nivel nacional. Se trata el doctor ALBERTO VALENCIA CASALLAS, quien en la primera mañana se ocupará de la normas internacionales y el control de las cifras fiscales; del impuesto diferido y de los aportes al sistema de seguridad social y su proyecto de reglamentación. Para la segunda mañana, contaremos con el doctor JESÚS ORLANDO CORREDOR ALEJO, quien tratará lo concerniente a actualización y novedades tributarias y, para la tercera mañana del Seminario, la intervención estará a cargo del doctor JULIO ROBERTO PIZA RODRÍGUEZ, miembro ad honorem de la Comisión de Expertos para la Equidad y Competitividad Tributaria, quien se ocupará de la propuesta de reforma tributaria estructural.

Al finalizar la intervención de cada uno de los conferencistas, se dará espacio al foro, con el fin de atender las inquietudes y aportes de los asistentes, tanto presenciales como por medios virtuales.

## **TEMARIO**

**Día 1 – Febrero 3 de 2016**

**Dr. Alberto Valencia Casallas**

## **MANEJO DE LA INFORMACIÓN FISCAL Y RECONOCIMIENTO DEL IMPUESTO DIFERIDO**

## LAS NORMAS INTERNACIONALES Y EL CONTROL DE LAS CIFRAS FISCALES

Independencia e interrelación de las normas contables y fiscales.

- Remisiones de normas fiscales a la contabilidad.
- Pérdida de vigencia de exigencias contables para reconocimientos fiscales.

Definición de las bases fiscales.

Alternativas para el control de las cifras fiscales.

- El libro tributario.
- Los registros obligatorios.

Características y precisiones sobre cada una de las alternativas.

Las cuentas de orden fiscales en el nuevo marco normativo contable.

### EL IMPUESTO DIFERIDO – NIC 12

- Definición y objetivo del Impuesto Diferido.
- Bases contables y bases fiscales de los activos y pasivos.
- Identificación de las diferencias temporarias – Diferencias deducibles y diferencias gravables.
- Tarifas para el reconocimiento del Impuesto Diferido.
- Determinación y contabilización del Impuesto Diferido.
- Revelaciones.
- Reconocimiento del Impuesto Diferido sobre créditos fiscales.
- Reconocimiento del Impuesto Diferido en el ESFA.
- Casos prácticos.

### APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL – PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN

- Definición de los grupos de aportantes independientes.
- Determinación de la base de los aportes.
- Sistema de retención en la fuente.

Country Club Ejecutivos - Salón Siglo XXI

7:30 a.m a 12:30 p.m

## **Día 2 – Febrero 4 de 2016**

Dr. Jesús Orlando Corredor Alejo

### **ACTUALIZACIÓN Y NOVEDADES TRIBUTARIAS**

- Personas naturales novedades en IMAN e IMAS.
- Novedades en CREE
- Beneficios Pymes
- Lo nuevo en riqueza
- Contabilidad e impuestos
- Intercambio de información internacional
- Doctrina y jurisprudencia relacionada

Country Club Ejecutivos - Salón Siglo XXI

7:30 a.m a 12.30 p.m

## **Día 3 – Febrero 5 de 2016**

Dr. Julio Roberto Piza Rodríguez

### **PROPUESTA REFORMA TRIBUTARIA ESTRUCTURAL**

Informe de la comisión para la competitividad y la equidad tributaria

1. Por qué se requiere una reforma tributaria estructural?
2. Impuesto a las utilidades empresariales IUE
3. Impuesto a las personas
4. Impuesto a los no residentes
5. Régimen tributario especial para las entidades sin ánimo de lucro
6. Impuestos al consumo
7. Impuestos departamentales
8. Impuestos municipales
9. Administración tributaria
10. Cuál es el siguiente paso con la propuesta?

Country Club Ejecutivos - Salón Siglo XXI

7:30 a.m a 12.30 p.m

## **CONFERENCISTAS**

### **Dr. ALBERTO VALENCIA CASALLAS.**

Contador público. Especialista en Ciencias Tributarias de la Universidad Central. Especialista en Administración y Auditoría Tributaria de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Curso Intensivo de Derecho Tributario Internacional. Universidad Austral - Buenos Aires. Actualmente es Gerente de Auditoría e Impuestos RACAFE Y CIA SCA. Fue Gerente de Impuestos de Nestlé de Colombia S.A. Laboró en KPMG Ltda.- Gerente de Impuestos. Docente en especializaciones de impuestos, Universidad Externado de Colombia – Especialización en gerencia y administración tributaria, y Especialización en Control Gerencial Corporativo. Universidad Jorge Tadeo Lozano – Especialización en impuestos. Universidad Central – Especialización en Ciencias Tributarias. Universidad Santo Tomás de Bucaramanga – Especialización en impuestos. Conferencista en seminarios de impuestos del Instituto Nacional de Contadores Públicos, sobre los temas de reforma tributaria, actualización tributaria y elaboración de declaraciones de renta.

### **Dr. JESÚS ORLANDO CORREDOR ALEJO.**

Abogado y Contador Público. Especialista en Tributación. Aspirante al Título de Doctor en Derecho Tributario de la Universidad de Salamanca (España). Docente en diferentes universidades del país. Conferencista en temas contables y de impuestos. Columnista del diario La República. Fue Presidente del Instituto Nacional de Contadores Públicos donde representó a los contadores en importantes cargos. Miembro de diferentes organizaciones nacionales del ámbito contable y tributario. Socio de Impuestos dentro de su firma Tributar Asesores, desde hace 17 años. Autor de diferentes libros y ensayos relativos a la tributación.

### **Dr. JULIO ROBERTO PIZA RODRÍGUEZ.**

Miembro de la Comisión de Estudio del Sistema Tributario (CEST) creada por el artículo 44 de la Ley 1739 de 2014. Abogado de la Universidad Externado de Colombia, Doctor en Derecho de las Universidades Externado, Javeriana y Rosario. Se ha desempeñado como Director de Impuestos Nacionales, Secretario de Hacienda de Bogotá, consultor nacional e internacional en administración tributaria; Actualmente es socio de la firma Piza & Caballero Consultores, Profesor Titular de la Cátedra de Hacienda Pública de quinto año de Derecho de la

Universidad Externado de Colombia y Director del Departamento de Derecho Fiscal de esta misma casa de estudios.

**FECHA:** Febrero 3, 4 y 5 de 2016

**LUGAR:** Country Club Ejecutivos - Salón Siglo XXI

**HORARIO:** 7:30 a.m. a 12:30 p.m.

*El poder de sus decisiones tributarias confiables  
en tiempo record*

[www.ceta.org.co](http://www.ceta.org.co)